



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MUNICIPIO EL COPEY

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO A ETAPA 3, MUNICIPIO DE EL COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR

MAYO DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	6
2.1.1. UNION TEMPORAL JEMA	6
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	6
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	7
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	10
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	10
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	14
2.1.2. CONSORCIO REDES EL COPEY	15
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	15
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	17
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	18
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	20
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	20
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	23
2.1.3. CONSORCIO AGUAS DEL COPEY K & J	24
2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	24
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	27
2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	28
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE	30
2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	30
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ RECHAZADO	34
2.1.4. OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	35
2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	35
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	36
2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	37
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	38
2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	38
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	42
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	43



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO A ETAPA 3, MUNICIPIO DE EL COPEY, DEPARTAMENTO DEL CESAR”, y cuyo cierre se efectuó el dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>2/05/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	UNION TEMPORAL JEMA	MOVIPETROL S.A.S. (62%)	9 Correos recibidos el 25/04/2023: 3:03 p. m. 3:05 p. m. 3:06 p. m. 3:09 p. m. 3:10 p. m.	Recibido en término	Recibido en termino	Recibido en termino
DISCEP SAS (38%)			2/05/2023: 7:30 a. m. 7:32 a. m. 7:33 a. m. 7:37 a. m.				
2		CONSORCIO REDES EL COPEY	SOSDOM S.A.S (55%) RE-INGENIERÍAS S.A.S (45%)	3 Correos recibidos el 2/05/2023: 8:01 a. m. 8:01 a. m. 8:01 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO AGUAS DEL COPEY K & J	KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S. (80%) JG INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA S.A.S. (20%)	7 Correos recibidos el 2/05/2023: 8:13 a. m. 8:41 a. m. 8:45 a. m. 8:47 a. m. 8:51 a. m. 8:52 a. m. 8:53 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4	<u>2/05/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	N/A	3 Correos recibidos el 2/05/2023: 8:40 a. m. 8:40 a. m. 8:45 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		CONSORCIO AGUAS EL COPEY	GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S. (70%) CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S.- EN REORGANIZACIÓN (30%)	7 Correos recibidos el 2/05/2023: 8:46 a. m. 8:49 a. m. 8:53 a. m. 8:53 a. m. 8:57 a. m. 9:00 a. m. 9:01 a. m.*	Recibido en término	Recibido de forma Extemporánea*	Recibido en término

ACLARACIONES:

P5: CONSORCIO AGUAS EL COPEY: Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre del presente proceso de selección, se dejó constancia en lo referente a la recepción extemporánea del correo electrónico con la oferta económica del oferente, **CONSORCIO AGUAS EL COPEY**, dicho correo electrónico fue recibido el día 2 de mayo de 2023, a las 09:01 a.m., incumpliendo de esta forma con el plazo máximo estipulado para la presentación de documentos, es decir, el 2 de mayo de 2023 a las 09:00 a.m.

Tal y como se indica en el numeral 4.7 Cierre de la etapa de recibo de propuestas, de los términos de referencia, el cual estipula:

*“(…) El Proceso licitatorio se declarará cerrado en **la fecha y hora indicadas en el cronograma y en consecuencia sólo se recibirán ofertas hasta dicho término, so pena de rechazo**, para ello se debe remitir la propuesta por medio de correo electrónico, de manera exclusiva a: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co*

Se entiende por hora de cierre, la hora oficial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio tomada de la página <https://www.sic.gov.co/> o <https://horalegal.sic.gov.co/>.

Es responsabilidad del proponente cerciorarse del recibo de la oferta por parte de la Entidad Contratante. (…)

Es importante resaltar, que, si bien es cierto que los demás correos electrónicos remitidos por el oferente **CONSORCIO AGUAS EL COPEY**, cumplieron con el plazo máximo estipulado en los términos de referencia, el correo electrónico recibido de forma extemporánea contiene la oferta económica, por lo cual el oferente se encuentra incurso en las causales de rechazo del numeral 5.6 que se mencionan a continuación:

*(...) j. Cuando la propuesta se presente o **se reciba extemporáneamente** o a un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.*

l. Si no se presenta el desglose de la oferta económica.

*m. Cuando el proponente **no presente junto con la propuesta la oferta económica** y la experiencia mínima habilitante.*

*n. Cuando el proponente no presente junto **con la propuesta los requisitos ponderables**.*

*mm. Si no se presenta la totalidad de los anexos que se soliciten para la **presentación de la propuesta económica**. (...)*

Lo anterior, teniendo en cuenta que el correo electrónico que contiene la oferta económica no puede ser tenido en cuenta para la evaluación del presente proceso de selección. Por lo descrito anteriormente, la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO AGUAS EL COPEY**, se encuentra **RECHAZADA** y esta no será objeto de evaluación en el presente proceso de selección.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. UNION TEMPORAL JEMA

MOVIPETROL S.A.S.	62%
DISCEP S.A.S.	38%

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 3 - 7	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 9 - 44	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 46 - 51	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 53 - 54	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 56 - 57	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 59 - 60	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 62 - 64	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 66 - 67	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 68- 72	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 74 - 77	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 79 - 82	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional.	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 84 - 85	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 87 - 90	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 92 - 93	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 95 - 98	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	NO CUMPLE/ SUBSANAR	N/A	El oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y suscrito, por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, con el fin de subsanar lo exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	NO CUMPLE/ SUBSANAR	N/A	El oferente debe remitir junto con los documentos de subsanación el Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10), debidamente diligenciado y suscrito, por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, con el fin de subsanar lo exigido en los términos de referencia del presente proceso de selección.	
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MOVIPETROL SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 2 - 3	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Silvia Juliana Suarez con CC. 1098817092, contador público Josefina Angarita con T.P. 161558-T y revisor fiscal Lina Maria Espinosa con CC, 37729941 con TP 171624-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 11 - 30	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Silvia Juliana Suarez con CC. 1098817092, contador público Josefina Angarita con T.P. 161558-T y revisor fiscal Lina Maria Espinosa con CC, 37729941 con TP 171624-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 65 - 68	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Silvia Juliana Suarez con CC. 1098817092, contador público Josefina Angarita con T.P. 161558-T y revisor fiscal Lina Maria Espinosa con CC, 37729941 con TP 171624-T. Se evidencia el dictamen de los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Lina Maria Espinosa con CC, 37729941 con TP 171624-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 75 - 78	Se evidencia para el contador público Josefina Angarita con T.P. 161558-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/03/2023. Se evidencia para el revisor fiscal Lina Maria Espinosa con CC. 37729941 con TP 171624-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 11/04/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
DISCEP SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 6 - 7	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Héctor Gonzalez Gomez con CC. 91531158, contador público Yulima Yulieth Esquivel con T.P. 259364-T y revisor fiscal Juan Carlos Acevedo con CC. 91153954 y TP 41763-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 31 - 63	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Héctor Gonzalez Gomez con CC. 91531158, contador público Yulima Yulieth Esquivel con T.P. 259364-T y revisor fiscal Juan Carlos Acevedo con CC. 91153954 y TP 41763-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 69 - 73	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Héctor Gonzalez Gomez con CC. 91531158, contador público Yulima Yulieth Esquivel con T.P. 259364-T y revisor fiscal Juan Carlos Acevedo con CC. 91153954 y TP 41763-T. Se evidencia el dictamen de los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Juan Carlos Acevedo con CC. 91153954 y TP 41763-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 79 - 82	Se evidencia para el contador público Yulima Yulieth Esquivel con T.P. 259364-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 28/04/2023. Se evidencia para el revisor fiscal Juan Carlos Acevedo con CC. 91153954 y TP 41763-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/03/2023.



Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	2.500.000.000,00	21.539.822.056,00	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	24,92	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	57%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





No. de orden	Contratante	Experiencia general o específica			Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
		Experiencia general	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2									I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	X	X	X	Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto urbano (fase I) en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.	033 de 29 de noviembre de 2018	U. T. Acueducto Urbano/ Discep S.A.S.	18/12/2018	13/01/2021	Liquidado	\$ 16.256.549.136,88	17.893,32	UT	47,5%	\$ 7.721.860.840,02	8.499,33
2	Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	X	X		Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto urbano (fase II) en el municipio de Aguachica departamento del Cesar.	001 de 09 de enero de 2020	U.T. Fase II Acueducto/ Discep S.A.S.	2/03/2020	16/02/2021	Liquidado	\$ 7.344.363.264,42	8.083,82	UT	49,5%	\$ 3.635.459.815,89	4.001,49
3	Gobernación de Santander	X	X		Plan maestro de acueducto del casco urbano municipio de Vetas, departamento de Santander.	3565 de 2013	U.T. Acueducto Vetas/ Movipetrol S.A.S.	30/09/2013	17/10/2014	Liquidado	\$ 808.328.356,14	1.312,22	UT	40%	\$ 323.331.342,46	524,89
															\$ 3.958.791.158,34	4.526,38

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p> <p>Opción 1:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo dos (2) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia Específica 1: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 10.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia Específica 2: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.000 viviendas y/o unidades.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con la experiencia general y experiencia específica 1 solicitadas en la opción 2.</p> <p>Sin embargo, para la acreditación de la experiencia específica 2, se requiere aclarar si los ítems ejecutados NP 9.02 y NP 9.03 del contrato No. 1, que corresponden a "Suministro e instalación de centro de medición", incluyen la construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184 a 251
<p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia Específica 1: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 10.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia Específica 2: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.000 viviendas y/o unidades.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que</p>	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de sistema de acueducto en tubería PVC, con diámetros entre 4 a 16 pulgadas y una longitud de 23.134,66 ml, incluye 7.416,00 centros de medición y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 2.</p> <p>El contrato presentado se ejecutó en modalidad de unión temporal, por ende, dando aplicación a lo establecido en el Aparte 6 de la Alternativa B. del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR, las cantidades de obra se afectarán por la sumatoria de los porcentajes de participación de los integrantes, para el caso, por el 47,5%, obteniendo lo siguiente:</p> <p>Tubería PVC, con diámetros entre 4 a 16 pulgadas y una longitud de 10.988,96 ml, e incluye 3.522,60 centros de medición. Por lo tanto, se requiere aclarar si los ítems ejecutados NP 9.02 y NP 9.03, que corresponden a "Suministro e instalación de centro de medición", incluyen la construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias. Aclarar y subsanar.</p> <p>El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184 a 225

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia específica 1: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 13.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia específica 2: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.200 viviendas y/o unidades.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de sistema de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 16 a 20 pulgadas y una longitud de 6.038,69 ml y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 2.</p> <p>El contrato presentado se ejecutó en modalidad de unión temporal, por ende, dando aplicación a lo establecido en el Aparte 6 de la Alternativa B. del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR, las cantidades de obra se afectarán por la sumatoria de los porcentajes de participación de los integrantes, para el caso, por el 49,5%, obteniendo lo siguiente:</p> <p>Tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 16 a 20 pulgadas y una longitud de 2.989,15 ml.</p> <p>El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 226 a 241
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance construcción de acueducto en tubería PVC con un diámetro de 4 pulgadas y una longitud de 24,00 ml y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 2.</p> <p>El contrato presentado se ejecutó en modalidad de unión temporal, por ende, dando aplicación a lo establecido en el Aparte 6 de la Alternativa B. del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR, las cantidades de obra se afectarán por la sumatoria de los porcentajes de participación de los integrantes, para el caso, por el 40%, obteniendo lo siguiente:</p> <p>Tubería PVC con un diámetro de 4 pulgadas y una longitud de 9,60 ml.</p> <p>El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 242 a 251
	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados contiene dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 20 pulgadas y una longitud de 13.987,72; cumpliendo con la experiencia específica 1 solicitada en la opción 2.</p> <p>Sin embargo, para la acreditación de la experiencia específica 2, se requiere aclarar si los ítems ejecutados NP 9.02 y NP 9.03 del contrato No. 1, que corresponden a "Suministro e instalación de centro de medición", incluyen la construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184 a 251



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de valores totales ejecutados de los contratos presentados, expresados en SMMLV debe ser mayor o igual a 10.000 SMMLV	No es posible calcular el requisito a partir de la información suministrada. A la espera de documentos de subsanación.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184 a 251
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Los dos integrantes, haciendo parte de figuras asociativas, aportan mínimo un (1) contrato válido para la acreditación de la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 7 - Correo No. 1 Requisitos Habilitantes Parte 2 - Folio 184 a 251

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.2. CONSORCIO REDES EL COPEY

SOSDOM S.A.S	55%
RE-INGENIERÍAS S.A.S	45%

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	El oferente no remite dentro de los documentos de la oferta los certificados de existencia y representación legal, de los integrantes de la figura asociativa, tal y como se solicitan en el numeral 6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, de los términos de referencia del presente proceso de selección.	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1	Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%, por lo cual, revisando el documento de conformación de consorcio de observa que el líder tiene como porcentaje de participación del 55%, incumpliendo de esta forma con lo estipulado en los términos de referencia del presente proceso de selección. Incurriendo de esta forma en la causal de rechazo del numeral 5.6 la cual estipula: <u>“qq. Cuando no se cumpla con el porcentaje exigido para el líder en caso de las figuras asociativas.”</u> , por lo cual, se procede con el rechazo de la oferta.	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	NO CUMPLE	N/A	El oferente no remite junto con los documentos de la oferta la Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17), debidamente diligenciada y suscrita.	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	<p>Teniendo en cuenta el numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente no incluye en los documentos de la oferta, el recibo de pago de la garantía de seriedad de la oferta, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso “7”, que indica: “La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente, en la garantía no se incluyen los amparos estipulados en el inciso “8”, que indica: “El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente proceso de selección. Con la presentación oportuna de la propuesta, se entiende que la misma es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones durante toda la vigencia de la póliza, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse de acuerdo con los términos de referencia y sus respectivas adendas. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. Nota: Si la garantía no se constituye en los términos señalados, el contratante, dentro del término de evaluación de las propuestas, requerirá por escrito al proponente para que, dentro del término que se establezca, presente el documento aclarado; si el proponente no lo presenta oportunamente y en la forma debida, el Patrimonio Autónomo se abstendrá</p>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				de evaluar la propuesta y se tendrá como no habilitada. La no presentación de la garantía de seriedad en la oferta será causal de rechazo.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional.	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SOSDOM SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES REDES EL COPEY - pg 106 - 108	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Santiago Andres Domínguez con CC. 13877190, contador público Luz Amparo Gallardo con T.P. 256683-T y revisor fiscal Fabiola Rugeles con TP 39206-T. Nota: Pendiente validación de la información de los integrantes de la compañía, debido a que no se encuentra el certificado de existencia.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES REDES EL COPEY - pg 113 - 124	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Santiago Andres Domínguez con CC. 13877190, contador público Luz Amparo Gallardo con T.P. 256683-T y revisor fiscal Fabiola Rugeles con TP 39206-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	No allegan documentos	Nota: No se evidencia la certificación ni el dictamen de los estados financieros, es necesario allegar la certificación de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 6.2.3 La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES REDES EL COPEY - pg 129 - 131	Se evidencia para el revisor fiscal Fabiola Rugeles con TP 39206-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/04/2023. Nota: No se evidencian documentos del profesional que certifica los estados financieros, el contador público Maritza Quintero Perez con TP 171414-T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
RE-INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	Allegar documentos con fecha al corte de 31/12/2021	Allegar documentos con fecha al corte de 31/12/2021 Nota: Pendiente validación de la información de los integrantes de la compañía, debido a que no se encuentra el certificado de existencia.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	Allegar documentos con fecha al corte de 31/12/2021	Allegar documentos con corte al 31/12/2021, como lo menciona el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	Allegar documentos con fecha al corte de 31/12/2021	Allegar certificación y dictamen con corte al 31/12/2021, como lo menciona el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	3 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES REDES EL COPEY - pg 126 - 128	Se evidencia para el revisor fiscal Yakaira Galvis Torres con TP 95534-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/04/2023. Nota: No se evidencian documentos del profesional que certifica los estados financieros, el contador público Luz Amparo Rugeles con TP 39206-T.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	2.500.000.000,00	No se puede determinar debido a que uno de los proponentes no tiene los EEFF al corte del 31/12/2021	NO CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2		NO CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%		NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Experiencia general o específica			Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
		Experiencia general	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2									I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	X	X	X	Ampliación de redes de acueducto en el distrito de Riohacha.	3-1-77258-004-2020	Consorcio Distrito de Riohacha/ Re-Ingenierías S.A.S.	5/11/2020	4/09/2021	Liquidado	\$ 5.463.261.023,00	6.013,32	C	40%	\$ 2.185.304.409,20	2.405,33
2	Acueducto y Saneamiento Básico de Barrancabermeja - Edasaba	X	X	X	Construcción de todo el sistema de acueducto del corregimiento de la Meseta de San Rafael, zona rural del municipio de Barrancabermeja.	027/003	Sosdom S.A.S.	17/11/2003	28/06/2004	Finalizado	\$ 3.736.076.490,00	10.435,97	I	100%	\$ 3.736.076.490,00	10.435,97
															\$ 5.921.380.899,20	12.841,30



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p> <p>Opción 1:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo dos (2) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia Específica 1: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 10.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia Específica 2: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.000 viviendas y/o unidades.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia específica 1: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 13.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia específica 2: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.200 viviendas y/o unidades.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 36 a 87</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de redes de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 12 pulgadas y una longitud de 1.224,00 ml, incluye 3.642,00 conexiones domiciliarias y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 1.</p> <p>El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 36 a 81</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de sistema de acueducto en tubería PVC, con diámetros entre 6 a 16 pulgadas y una longitud de 10.600,00 ml, incluye 1.720,00 conexiones domiciliarias y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 1.</p> <p>El mismo se encuentra terminado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 82 a 87</p>
	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados contiene dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 16 pulgadas y una longitud de 11.824,00 ml, e incluye 5.362,00 conexiones domiciliarias de acueducto.</p> <p>Cumpliendo con la experiencia específica 1 y específica 2 solicitada en la opción 1.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 36 a 87</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de valores totales ejecutados de los contratos presentados, expresados en SMMLV debe ser mayor o igual a 10.000 SMMLV	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 12.841,30 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 10.000,00 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 36 a 87
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Pág. 36
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Los dos integrantes aportan un (1) contrato válido para la acreditación de la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes Consorcio Redes El Copey LPA 002 de 2023 - Págs. 36 a 87

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



2.1.3. CONSORCIO AGUAS DEL COPEY K & J

KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	80%
JG INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA S.A.S.	20%

2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	NO CUMPLE/RECHAZADO	Correo 1 Remisión 1	<p>Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, el cual establece que: “Término de constitución: Que la persona jurídica se encuentre constituido mínimo con tres (3) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA. Tratándose de sucursales, deberá acreditar que se encuentra inscrita en Colombia con tres (3) años de antelación al cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA”, el integrante del consorcio, KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S., fue constituido el día quince (15) de marzo de 2021, como se puede verificar en el certificado de existencia y representación de la empresa, el cual fue remitido con los documentos de la oferta, por lo cual no cumple con el mínimo de tres años de constitución solicitado en los términos de referencia del presente proceso de selección.</p> <p>Adicionalmente el numeral mencionado anteriormente, contempla: Nota: En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos. El no cumplimiento de los requisitos aquí señalados dará lugar a que la propuesta no sea habilitada jurídicamente; tratándose de</p>	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				aclaraciones o documentos habilitantes, estos deberán ser aportados por el proponente en los términos y plazos señalados por la entidad, so pena de rechazo de la propuesta. Por lo anterior el oferente incurre en la causal de rechazo que estipula: <u>“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas”</u> . Se debe mencionar que, dentro de los documentos de la oferta no se remitió el certificado de existencia y representación del integrante de la figura asociativa JG INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA S.A.S., tal y como se solicita en los términos de referencia del presente proceso de selección.	
3	Documento de constitución del proponente plural	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 P	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Teniendo en cuenta el numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente no incluye en los documentos de la oferta, el recibo de pago de la garantía de seriedad de	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>la oferta, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso “7”, que indica: “La garantía debe acompañarse con el recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente, en la garantía no se incluyen los amparos estipulados en el inciso “8”, que indica: “El objeto de la garantía deberá corresponder al objeto del presente proceso de selección. Con la presentación oportuna de la propuesta, se entiende que la misma es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones durante toda la vigencia de la póliza, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse de acuerdo con los términos de referencia y sus respectivas adendas. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. Nota: Si la garantía no se constituye en los términos señalados, el contratante, dentro del término de evaluación de las propuestas, requerirá por escrito al proponente para que, dentro del término que se establezca, presente el</p>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				documento aclarado; si el proponente no lo presenta oportunamente y en la forma debida, el Patrimonio Autónomo se abstendrá de evaluar la propuesta y se tendrá como no habilitada. La no presentación de la garantía de seriedad en la oferta será causal de rechazo.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional.	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	NO CUMPLE	N/A	El oferente no remite junto con los documentos de la oferta el formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y suscrito.	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	NO CUMPLE	N/A	El oferente no remite junto con los documentos de la oferta el Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10) del integrante JG INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA S.A.S., debidamente diligenciado y suscrito..	N/A
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
KEOPS CONSTRUCCIONES SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	2 CORREO - 35. ESTADOS FINANCIEROS KEOPS CONSTRUCCIONES 2021 - pg 7 - 8	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Elías Aroca con CC. 80226542, contador público Jhonnatan Cuadro Brutto con T.P. 264435-T y revisor fiscal Rafael Aníbal Coronel con CC. 5165798 con TP 153141-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO - 35. ESTADOS FINANCIEROS KEOPS CONSTRUCCIONES 2021 - pg 11 - 24	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Elías Aroca con CC. 80226542, contador público Jhonnatan Cuadro Brutto con T.P. 264435-T y revisor fiscal Rafael Aníbal Coronel con CC. 5165798 con TP 153141-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	7 CORREO - CORREO NO 1 REQUISITOS HABILITANTES PARTE 2 - pg 4 - 6	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Elías Aroca con CC. 80226542 y contador público Jhonnatan Cuadro Brutto con T.P. 264435-T. Se evidencia el dictamen de los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Rafael Aníbal Coronel con CC. 5165798 con TP 153141-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	No allegan documentos	Nota: No se evidencia fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del profesional que dictamina y certifica los estados financieros de acuerdo con el numeral 6.2.4 fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JG INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE	2 CORREO - ESTADOS S FINANCIEROS DIC 2021 / ESTADO RESULTADOS DIC 2021	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jorge Eduardo Londoño con CC. y contador público Carlos Torres Viloría con T.P. 24000-T. Nota: Aclarar si el documento de estado de resultados es 0 en todos sus valores.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE	No allegan documentos	Nota: No se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, como lo dice el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE	5 CORREO - CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS 2021	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Héctor Gonzalez Gomez con CC. 91531158 y contador público Yulima Yulieth Esquivel con T.P. 259364-T Nota: No se evidencia el dictamen a los estados financieros, como lo menciona el numeral 6.2.3 en los términos de referencia. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. (Quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos).
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	2 CORREO - CERTIFICACION JUNTA DE CONTADORES ANDENES	Se evidencia para el contador público Carlos Torres Viloría con T.P. 24000-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 09/04/2023. Nota: No se evidencian los documentos del profesional que dictamina los estados financieros, en este caso un contador público independiente, como lo menciona el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	2.500.000.000,00	No se puede determinar debido a que uno de los proponentes debe aclarar las cifras del estado de resultados	NO CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2		NO CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%		NO CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Experiencia general o específica			Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
		Experiencia general	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2									I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.*	X	X	X	Reconstrucción de pavimentos y andenes y las obras complementarias en el distrito de Barranquilla y los municipios del Atlántico.	2007-071	Constructora Nirvana Ltda.	10/10/2007	9/05/2019	Finalizado	\$ 85.815.829.563,76	103.627,79	I	100%	\$ 85.815.829.563,76	103.627,79
2	Emdupar S.A. E.S.P.**	X			Mejoramiento plantas de tratamiento y optimización hidráulica de las redes de distribución del acueducto de Valledupar.	093 de 2011	Consortio Aguas del Valle/ Diselectrico S.A.S.	8/06/2011	25/07/2012	Liquidado	\$ 17.122.045.537,00	30.213,60	C	21,40%	\$ 3.664.117.744,92	6.465,71

* Contrato ejecutado por Constructora Nirvana Ltda., identificada con NIT 800.170.836-0.

**Consortio integrado por: Camilo Ernesto Jacome Navarro (21,40%) - Diselectrico Ltda. (21,40%) - Ferretería Española & Cía. Ltda. (5%) - Española Proyectos S.A. (30,20%) - Asending Limitada (20%) - Ingecol S.A. (20%)

Contrato ejecutado por Diselectrico S.A.S. identificado con NIT 892.301.040-3, accionista de Keops Construcciones S.A.S.

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p> <p>Opción 1:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo dos (2) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia Específica 1: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 10.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia Específica 2: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.000 viviendas y/o unidades.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia específica 1: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 13.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia específica 2: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Sin embargo, los contratos no se ajustan a los requisitos solicitados en los numerales 6.3.1 - Experiencia mínima requerida- y 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR toda vez que la experiencia no se acredita de manera directa como lo establece el documento, por lo tanto, no se tienen en cuenta para la evaluación.</p> <p>En consecuencia, el oferente incurre en causal de rechazo del literal a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p> <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de redes de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 14 pulgadas y una longitud de 90.708,82 ml, incluye 1.049,00 conexiones domiciliarias de acueducto y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años.</p> <p>Sin embargo, el contrato no fue ejecutado directamente por el integrante JG Infraestructura e Ingeniería S.A.S., pues en la documentación aportada, Constructora Nirvana Ltda. identificada con NIT 800.170.836-0 figura como contratista. Por ende, dando aplicación a lo establecido en el Aparte 2 de la Alternativa B. del numeral 6.3.2 - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR:</p> <p><i>"No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios. La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa."</i>, el contrato no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>El mismo se encuentra terminado.</p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Experiencia No. 1/ Contrato Aguas del Valle (1)/ Acta de recibo final/ Acta de liquidación Consorcio Aguas del Valle 0001 (1)/ Documento Consorcial Aguas del Valle</p> <p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Experiencia No. 1</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.200 viviendas y/o unidades.</p>	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de redes de acueducto en tubería PEAD, con diámetros entre 4 a 16 pulgadas y una longitud de 16.037,90 ml y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años.</p> <p>Sin embargo, el contrato no fue ejecutado directamente por el integrante Keops Construcciones S.A.S., pues en la documentación aportada, Diselectrico S.A.S. identificado con NIT 892.301.040-3 figura como integrante del consorcio contratista y el mismo es accionista de la empresa Keops Construcciones S.A.S. Por ende, dando aplicación a lo establecido en el aparte 2 de la alternativa B.) del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR:</p> <p><i>"No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas o de sus socios. <u>La experiencia que se pretenda acreditar deberá ser directa.</u>"</i>, el contrato no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>No es posible verificar el cumplimiento de la experiencia general, experiencia específica 1 y experiencia específica 2, a partir de la información suministrada.</p>		<p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Contrato Aguas del Valle (1)/ Acta de recibo final/ Acta de liquidación Consorcio Aguas del Valle 0001 (1)/ Documento Consorcial Aguas del Valle</p> <p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Experiencia No. 1/ Contrato Aguas del Valle (1)/ Acta de recibo final/ Acta de liquidación Consorcio Aguas del Valle 0001 (1)/ Documento Consorcial Aguas del Valle</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>La sumatoria de valores totales ejecutados de los contratos presentados, expresados en SMMLV debe ser mayor o igual a 10.000 SMMLV</p>	<p>No es posible calcular el requisito a partir de la información suministrada.</p>		<p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Experiencia No. 1/ Contrato Aguas del Valle (1)/ Acta de recibo final/ Acta de liquidación Consorcio Aguas del Valle 0001 (1)/ Documento Consorcial Aguas del Valle</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel.</p>		<p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Ninguno de los integrantes aporta contratos válidos para la acreditación de la experiencia mínima habilitante.</p>		<p>Correo No. 3 - Experiencia Habilitante - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 4.xlsx/ Experiencia No. 1/ Contrato Aguas del Valle (1)/ Acta de recibo final/ Acta de liquidación Consorcio Aguas del Valle 0001 (1)/ Documento Consorcial Aguas del Valle</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.4. OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.

2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 23 - 27	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 2 - 5	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 9	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 61	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 29	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1 Pág 11 - 19	Teniendo en cuenta lo estipulado en el inciso 8 del numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de incluir los amparos establecidos para el presente proceso de selección que son: "La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.”, por lo cual deberá remitir la garantía ajustada con la inclusión de dichos eventos, con el fin de cumplir lo establecido en los términos de referencia del presente proceso de selección,	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 7	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional.	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 31 - 32	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 8)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 50 - 51	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 21	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 53	N/A	N/A
20	Certificación Del Revisor Fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P04 OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE - SUBSANAR	Allegar documentos con corte al 31/12/2021	Allegar documentos con corte al 31/12/2021, como lo menciona el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	Allegar documentos con corte al 31/12/2021	Allegar documentos con corte al 31/12/2021, como lo menciona el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	Allegar certificación y dictamen con corte al 31/12/2021	Allegar certificación y dictamen con corte al 31/12/2021, como lo menciona el numeral 6.2.1 de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	1 CORREO - REQUISITOS HABILITANTES 2 COLSOF - 6.2.4 DOCUMENTOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL COLSOF	Se evidencia para el revisor fiscal Harold Edgardo Ojeda con CC. 91293841 y TP 77566-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/03/2023. Nota: No se evidencian los documentos del profesional que certifica los estados financieros, el contador público Sindy Geowell Rodríguez, como lo menciona el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	2.500.000.000,00	No se puede determinar debido a que el proponente no tiene los EEFF al corte del 31/12/2021	NO CUMPLE - SUBSANAR
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2		NO CUMPLE - SUBSANAR
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%		NO CUMPLE - SUBSANAR
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Experiencia general o específica			Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
		Experiencia general	Experiencia específica 1	Experiencia específica 2									I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Harken de Colombia LTD	X	X	X	Construcción sistema y redes de acueducto fase 1.	CAE 40-003-04	Occidental de Colombia S.A.S.	1/03/2004	16/11/2004	Finalizado	\$ 7.377.847.207	20.608,51	I	100%	\$ 7.377.847.207	20.608,51
2	Municipio de Cabuyaro	X			Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario primera etapa del centro poblado Viso del Upia en el municipio de Cabuyaro Meta.	006 de 2009	U.T. Viso del Upia/ Occidental de Colombia S.A.S.	19/01/2010	12/10/2010	Finalizado	\$ 2.600.746.671,00	5.049,99	UT	90%	\$ 2.340.672.003,90	4.544,99
															\$ 7.377.847.207	20.608,51



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:</p> <p>Opción 1:</p> <p>Experiencia general: Acreditar en mínimo dos (2) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia Específica 1: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 10.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia Específica 2: La sumatoria de los dos (2) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.000 viviendas y/o unidades.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Experiencia general:</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumple con los requisitos de experiencia general, específica 1 y específica 2 solicitados en los TDR.</p> <p>Del contrato No. 2 se deben allegar documentos que permitan verificar el tipo, diámetro y longitud de tubería instalada para redes de acueducto. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folios 034 a 048</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de sistema y redes de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 14 pulgadas y una longitud de 66.534,00 ml, incluye 4.680,00 conexiones domiciliarias y fue ejecutado dentro de los últimos 20 años; cumpliendo con la experiencia general solicitada en la opción 1.</p> <p>El mismo se encuentra terminado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folios 034 a 047</p>
	<p>El contrato No.2 no contiene dentro del objeto “Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos” tal como se estableció en los TDR y tampoco se logra evidenciar el alcance del objeto dado que no se adjuntó el contrato o documento que haga sus veces. Aclarar y subsanar</p> <p>Adicionalmente, con la información aportada inicialmente no se puede verificar el tipo, diámetro y longitud de tubería instalada para redes de acueducto. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folio 048</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar en mínimo tres (3) contratos ejecutados directamente y que se encuentren terminados, que hayan sido ejecutados en los últimos 20 años y que tengan por objeto o contenga dentro de su alcance:</p> <p>“Construcción de proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de construcción de acueductos”.</p> <p>Experiencia específica 1: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y/o PVC, con diámetros iguales o mayores a 4 pulgadas y una longitud mínima de 13.000 metros (lineales).</p> <p>Experiencia específica 2: La sumatoria de los tres (3) contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance construcción de conexiones domiciliarias y/o intradomiciliarias cuyos beneficiarios hayan sido, por lo menos, 1.200 viviendas y/o unidades.</p>	<p>La sumatoria del contrato No. 1 válido aportado contiene dentro de su alcance construcción de proyectos de acueducto en tubería PEAD y PVC, con diámetros entre 4 a 14 pulgadas y una longitud de 66.534,00 ml, incluye 4.680,00 conexiones domiciliarias. Cumpliendo con la experiencia específica 1 y específica 2 solicitada en la opción 1.</p> <p>Sin embargo, del contrato No 2 con información aportada inicialmente no se puede verificar el tipo, diámetro y longitud de tubería instalada para redes de acueducto. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folios 034 a 048</p>
<p>La sumatoria de valores totales ejecutados de los contratos presentados, expresados en SMMLV debe ser mayor o igual a 10.000 SMMLV</p>	<p>La sumatoria del contrato No. 1 válido aportado es 20.608,51 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria de por lo menos 10.000,00 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folios 034 a 048</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folio 034</p>



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Propuesta sobre 1 Requisitos habilitantes (Occidental de Colombia SAS) Licitación Privada Abierta No 002 de 2023 - Folios 034 a 048

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**



3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	UNION TEMPORAL JEMA	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR
P2	CONSORCIO REDES EL COPEY	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE
P3	CONSORCIO AGUAS DEL COPEY K & J	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO
P4	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los ocho (08) días del mes de mayo del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO DISTRIBUCIÓN DE AGUA
POTABLE MUNICIPIO EL COPEY

Elaboró: Manuel Díaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Adriana Martínez Salamanca - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Elaboró: Diego Guerra - Profesional financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Jose Luis Ariza - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.